

HORIZONTE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN PARA LA RECTORÍA

DEL TdeA

CANDIDATURA LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA

1. Datos del candidato

1.1. Nombres y apellidos del candidato: **LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**

2. Marco estratégico

2.1. **Nombre de la propuesta:** TdeA Institución Universitaria: POR UNA EDUCACIÓN DE ALCANCE MUNDIAL Y ORIENTADA AL FUTURO

2.2. Presentación

PREÁMBULO DE LA GESTIÓN

Luis Gonzaga Martínez Sierra

“El hombre educado trascienda fronteras y responda a las exigencias del mañana”

Con la convicción de reconocer al ser humano como eje de la vida, y para el caso, de la educación superior, pongo a disposición las calidades personales y profesionales desde el respeto por la diversidad, el encuentro intercultural, el diálogo y la retórica propios de la dinámica universitaria, en la generación de un gran proyecto de formación superior que responda a las necesidades de la sociedad desde el ámbito universitario, donde todos los estamentos constituyan una pieza fundamental en el logro de objetivos comunes, me permito presentar mi propuesta a la rectoría del TdeA institución Universitaria.

Desde esta convicción y con base en mi trayectoria profesional, académica y personal, sustentada en un liderazgo orientado al crecimiento, la excelencia académica y el compromiso social de nuestra Institución.

Soy abogado formado en educación pública de calidad, egresado de la Universidad de Antioquia, institución que me brindó sólida formación académica y un profundo espíritu crítico. Posteriormente, consolidé mi trayectoria en la Universidad Autónoma Latinoamericana, donde cursé una especialización en Derecho Público y actualmente adelanto estudios de maestría en la misma área.

Esta formación me ha permitido construir una carrera profesional destacada, principalmente en el sector público, desempeñando cargos de responsabilidad como: Personero Municipal, Alcalde Municipal elegido democráticamente, Personero Delegado 20D, Asesor Jurídico de varias entidades, Secretario General y Vicerrector del Politécnico, Director Administrativo de la Contraloría General de Antioquia, y actualmente, Secretario General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes. Mi experiencia en el sector privado ha fortalecido una visión integral de la gestión pública y de la administración institucional, reafirmando mi compromiso con la educación pública de calidad y con el fortalecimiento del TdeA como institución líder en conocimiento, pensamiento crítico y conciencia social.

Para seguir el rumbo del TdeA, me enfocaré primordialmente, en la acreditación del 100% de los programas y la reacreditación institucional; la Tecnologización de la formación; Ampliación de oferta académica pertinente y oportuna que atienda la demanda de la cuarta revolución industrial y la inteligencia artificial, Investigación de impacto social, Globalización del Proyecto Educativo, Bienestar y sostenibilidad financiera, en coherencia con los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal a través de sinergias para el fortalecimiento de la educación superior de alcance mundial y futurista, como un gran propósito para el desarrollo y crecimiento de un nuevo tejido social.

JUSTIFICACIÓN

La educación ha sido siempre, en la sociedad, una condición esencial para la vida colectiva; solo a través de ella se logra mantener la cohesión en torno a los principios que otorgan identidad y proporcionan coherencia a las acciones de la comunidad. Asimismo, la educación permite a las nuevas generaciones apropiarse del acervo de conocimientos y técnicas construidos y sintetizados a lo largo de la historia, al tiempo que facilita la generación de nuevos saberes que la sociedad requerirá para enfrentar los desafíos futuros. De este modo, las sociedades dependen de la educación para preservar y enriquecer su vida espiritual y material.

Con el objetivo de identificar y articular los principales pilares para la acción educativa como elemento activo de la comunidad académica, se reconoce la pertinencia de los postulados de Jacques Delors en «La educación encierra un tesoro», es decir, aprender a conocer, a hacer, a ser y a convivir. Estos principios orientan la labor educativa, asegurando que permanezca al servicio de la sociedad, permitiendo mejorar la calidad de la enseñanza y su vinculación con las exigencias normativas y las nuevas tendencias, teniendo siempre en cuenta las características y la naturaleza de la Institución.

Por ello, la educación debe posibilitar la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las oportunidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno. Las exigencias de la educación moderna, junto con la necesidad de programas de formación de calidad y los procesos de acreditación y registro calificado, impulsan a examinar de manera rigurosa nuestro accionar educativo en los ámbitos de docencia, investigación, extensión, internacionalización y proyección social. Liderando la lucha por la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) propuestos por la ONU, fortaleciendo su articulación con las oportunidades

que ofrece la globalización y consolidando su papel dentro de la educación superior, en constante vinculación con los retos y demandas del contexto nacional e internacional.

PROPÓSITO

Desarrollar un plan de trabajo que sirva como horizonte para el fortalecimiento académico, investigativo, de extensión y de proyección social, promoviendo una educación superior globalizada y orientada al futuro. Este plan se apoyará en las fortalezas pedagógicas y disciplinares de la comunidad educativa, manteniendo sensibilidad frente a la práctica cotidiana y articulación con las actividades desarrolladas en el aula, así como con los métodos de intervención institucional. La sostenibilidad administrativa y financiera constituye una tarea fundamental para el direccionamiento estratégico de la Institución, asegurando la productividad creciente de la sociedad y el fortalecimiento de la vida democrática, posicionando a la Institución como referente de ciudad a nivel local, regional, nacional e internacional.

Este plan, concatenado con los distintos principios y lineamientos pedagógicos de la Institución Universitaria TdeA, estará sujeto a una revisión permanente como parte de un proceso de cualificación y actualización, promoviendo una cultura gerencial, investigativa y emprendedora como eje transversal. Su propósito es fomentar un pensamiento crítico e innovador, adaptado a las necesidades de cada contexto, y contribuir a la transformación sociocultural de la ciudad, la región y el país, tal como corresponde al papel fundamental de la educación, que, según la Constitución, es un servicio público con una función social estratégica, el cual debe prestarse con la máxima calidad posible.

En consecuencia, se busca formar intelectuales capaces de responder a las necesidades sociales mediante el uso de los conocimientos actuales, así como de pensar y proponer alternativas viables de desarrollo coherentes con los ideales

establecidos. Estos profesionales estarán en condiciones de generar conocimiento, actuar de manera autónoma y proponer nuevas formas de análisis, incorporando esquemas innovadores de comprensión y aplicación del saber.

3. COMPONENTES DE LA PROPUESTA

3.1 Docencia Fortalecimiento académico:

Este eje busca dinamizar la institución mediante la creación de programas de pregrado y posgrado alineados con las áreas existentes y pertinentes, que respondan a la demanda de la cuarta revolución, incluyendo campos como ciencia de datos, inteligencia artificial, Internet de las cosas y blockchain

3.1.1 Metas

- Formación doctoral del personal docente
- Fortalecimiento del abanico de posgrados
- Creación de nuevos programas académicos, pertinentes y competitivos.
- Renovación de registros calificados
- Acreditación y reacreditación de programas
- Convenios de doble titulación a nivel internacional
- Crear programas con universidades extranjeras

3.2 Investigación: Investigación, Proyección Y Extensión Social que articule los diferentes niveles de conocimiento.

La investigación y la proyección de impacto social, se denomina así porque su propósito es contribuir al desarrollo social, industrial, político y cultural, siendo desarrollada de manera articulada con las empresas, de forma que se convierta en un factor de transformación contextual. Será una investigación futurista, sólida, que logre aumentar la clasificación a A1 de los grupos hoy existentes, promoviendo la consecución y el registro de patentes, y garantizando que los productos de investigación generen un impacto significativo en la ciudad y en las regiones.

3.2.1 *Metas:*

- Destinación presupuestal necesaria y suficiente para lograr aumentar clasificación de grupos de investigación A1.
- Convenios internacionales con grupos de Investigación, empresas y universidad
- Contratación de Doctores-Investigadores
- Establecer un banco de problemas de ciudad para plantear proyectos que aporten a la solución desde la investigación mediante un observatorio de ciudad
- Gestión de patentes a partir del observatorio de ciudad
- Visibilidad nacional e internacional

3.3 *Extensión y proyección social*

En el marco de la responsabilidad social universitaria, la Extensión surge del compromiso entre la docencia y la investigación en cada campo disciplinar, y se posiciona como el acercamiento por excelencia a la sociedad, y responde a las necesidades que plantea.

3.3.1 Metas

- Convenios de cooperación y articulación a proyectos de ciudad
- Creación del observatorio de ciudad
- Creación del centro de atención y responsabilidad social universitaria
- Apertura de programas para la comunidad y fortalecimiento en las regiones.

3.4 *Bienestar institucional: MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL*

Toda la comunidad educativa tendrá bien-estar, a través de la cultura, el deporte, el desarrollo humano, con sentido social, humanismo y responsabilidad social.

3.4.1 Metas:

- Plan estratégico Bien-estar universitario: “El TdeA mi proyecto de vida”
- Plan estratégico de retención y permanencia estudiantil
- Plan de Capacitación y actualización, y enlace ciudadano

- Una Universidad emprendedora con sentido humano
- Bienestar: Conectado con la familia y las regiones

3.5 *Internacionalización GLOBALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO*

En esta era de la globalización, los procesos académicos – administrativos de la institución tendrán apoyo total, asignando recursos necesarios, para la movilidad entrante y saliente de toda la comunidad educativa.

3.5.1 *Metas*

- Realizar convenios de pasantías internacionales y nacionales, que permita que el estudiante entrantes y salientes realice: Cursos, semestres, prácticas, etc...
- Realizar convenios internacionales y nacionales, para docentes y directivos
- Acciones con organismos internacionales para la movilidad docente y estudiantil

3.6 *Recursos físicos y financieros FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE.*

La institución debe y necesita seguir percibiendo los aportes de la gobernación de Antioquia, pero requiere aumentar los ingresos, para lo cual debe hacer una gran gestión a través de los proyectos de extensión y proyección, los nuevos programas y con la venta de productos fruto de los procesos de investigación y extensión.

3.6.1 *Metas*

- Análisis de los rubros de ingresos y egresos
- Participar de convocatorias, para administrar proyectos, ejecutar proyectos, asesorías interventorías; a nivel público y privado, nacional e internacional
- Generar incentivos, para el aumento de ingresos por extensión
- Las facultades se deben volver unidades productivas y de negocios
- Establecer nuevas fuentes de ingreso o dinamizar fuentes existentes para impactar los resultados financieros mediante unidades estratégicas de negocios

4 OTROS COMPONENTES DE LA PROPUESTA

4.1 Renovación de Acreditación Institucional y de Programas:

Como factor de medición a nivel nacional e internacional, se convierte en el primer eje estratégico de esta propuesta, para que sea el apalancador desde la calidad de los otros ejes.

Metas:

- Sostenibilidad de la acreditación con planes, programas y proyectos que den cuenta de la calidad y el fortalecimiento de la investigación, docencia y extensión, para responder a las necesidades de la ciudad.
- La formación de la cualificación Doctoral de los docentes.
- Participación de estudiantes y docentes en redes de cooperación, investigación nacional e internacional, con proyección de la movilidad entrante y saliente.
- Garantizar el presupuesto necesario, que conlleve la acreditación de los programas objeto de esta y de la renovación de la acreditación institucional.

4.2 VISIÓN DE FUTURO:

La formación se basará en procesos futuristas, novedosos, flexibles, que se hablen digitalmente estudiante – docente, en los procesos docencia, investigación, proyección social y bienestar, centrados en los modelos de simulación e inteligencia empresarial, en la 4ta revolución Industrial: revolución blockchain, revolución ciencia de los datos, revolución inteligencia artificial y revolución internet de las cosas.

Metas:

- Tecnologización de la formación
- Fortalecer la oferta de programas Virtuales
- Alta tecnología apoyada de simulaciones de punta

- Alta conectividad y acceso a internet, Automatización de procesos
- Dotación tecnológica a los estudiantes de metodologías digitales
- Equipos y medios de telepresencia para apoyo a metodologías digitales

4.3.1 Tecnologización de la formación:

Inserción “real” y “práctica” de las nuevas tecnologías al aula, utilizando no solamente dispositivos de interconectividad e interacción, sino también innovaciones pedagógicas que transformen el aula en un escenario mixto de aprendizaje, mediado por tecnologías, para mejorar la eficiencia y eficacia.

4.3.2 Fortalecer la oferta de programas Virtuales:

La virtualidad se ha convertido en una excelente opción para el acceso a la educación superior de personas con dificultades de acceso a los campus por razones de distancia, movilidad, violencia, recursos económicos o tiempo.

4.3.3 Alta tecnología apoyada de simulaciones de punta:

Los Simuladores de entornos, variables y procesos son la mejor, más segura, más eficiente y más económica herramienta para preparar al estudiante ante los procesos y variables reales que enfrentara en su vida profesional. Usar simuladores en la educación es garantizar la experimentación y el aprendizaje del estudiante sin los riesgos y los costos que supone la experimentación en entornos reales.

4.3.4 Alta conectividad y acceso a internet, Automatización de procesos.

Internet es sin duda la mayor herramienta que se tiene hoy en día para apoyar los procesos formativos. Vienen desarrollos muy interesantes e innovadores alrededor del concepto de “Internet de las Cosas” (*IoT, por sus siglas en inglés, Internet of Things*), que deben apropiarse en el aula y en los procesos formativos, por eso es indispensable contar con una buena conectividad al interior de la entidad y desde esta hacia el resto del mundo.

En la educación particularmente, la automatización de procesos redundara fuertemente en la optimización de tiempos en los procesos de ciclo de vida del estudiante. Parte de esta “ola” lo es igualmente la “transformación digital”, que busca, entre otras cosas, automatizar los procesos administrativos de las empresas.

4.3.5 Dotación tecnológica a los estudiantes de metodologías digitales:

La propuesta consiste en dotar tanto a la Institución como a los estudiantes con tecnologías de punta, con el fin de reducir la brecha tecnológica y democratizar el acceso a la educación. Para lograrlo, se implementarán estrategias como convenios, alianzas, financiamientos, apoyos económicos, donaciones y otras acciones similares.

4.3.6 Equipos y medios de telepresencia para apoyo a metodologías digitales:

Las modalidades presenciales, a distancia y virtual, ya sea apoyadas o completamente mediadas por tecnologías de formación como plataformas LMS, simuladores y similares, pueden beneficiarse significativamente de la incorporación de la telepresencia (presencia remota en tiempo real). Esta herramienta facilitará los encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes, así como entre los propios estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de talleres, clases magistrales, grupos de investigación y actividades de bienestar.

Medellín, noviembre 24 de 2025.



LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA

C.C 71.676.818